

# ARQUITECTURA MODERNA

EN LA DICOTOMÍA DEL

# PATRIMONIO

PERSPECTIVAS DE VALORACIÓN A PARTIR DE  
CINCO PROYECTOS DE ARQUITECTURA MODERNA BOGOTANA  
CONSTRUIDOS ENTRE 1947-1956



2023



ARQUITECTURA  
MODERNA  
EN LA DICOTOMÍA DEL  
PATRIMONIO

PERSPECTIVAS DE VALORACIÓN A PARTIR DE  
5 PROYECTOS DE ARQUITECTURA MODERNA BOGOTANA  
CONSTRUIDOS ENTRE 1947-1956

## INTRODUCCIÓN

- **01** CONTEXTUALIZACIÓN
  - 1.1. Planteamiento del problema
  - 1.2. Justificación
  - 1.3. Hipótesis
  - 1.4. Objetivos
  
- **02** MARCOS REFERENCIALES
  - 2.1 Marco teórico
  - 2.3 Marco conceptual
  - 2.4 Marco normativo
  
- **03** METODOLOGÍA
  - 3.1 OBJETIVO 1: Cinco Proyectos de Arquitectura Moderna Bogotana. Criterios de valoración en Colombia. Presentación de 5 proyectos y declaratorias.
  
- **04**
  - 3.2 OBJETIVO 2: Análisis crítico del discurso. Análisis funcional y formal.
  
- **05**
  - 3.3 OBJETIVO 3: Definición de atributos. Análisis de atributos. Criterios de valoración complementarios.

# 01 CONTEXTUALIZACIÓN

## INTRODUCCIÓN

El desafío que plantea la presente investigación consiste en comprender cómo se han aplicado los criterios de valoración patrimonial vigentes para la preservación de la Arquitectura Moderna en Bogotá y el país.

Para comprender el concepto de Arquitectura Moderna en Colombia se parte de la periodización realizada por Alberto Saldarriaga Roa en el Catálogo de Monumentos Nacionales de Colombia siglo XX (1995); quien agrupa las edificaciones modernas en tres períodos históricos comprendidos de 1930 a 1995 en los cuales se pueden agrupar de acuerdo a las distinciones por sus características y etapas de construcción. Para Saldarriaga Roa (1995) la Arquitectura Moderna se desarrolló durante 3 períodos, agrupados de la siguiente manera:



El primero de ellos puede llamarse “temprano” se realizó entre 1930 y 1945 y coincidió cronológicamente con la desaparición gradual de las ideas y formas del republicano tardío y del eclecticismo. El segundo grupo lo forman ejemplos realizados entre 1945 y 1960, período que corresponde a la consolidación de las ideas modernas y a la hegemonía del racionalismo tanto en los aspectos funcionales como en los constructivos. El tercer grupo, más reducido, incluye ejemplos construidos después de 1970, representativos de planteamientos alternativos opuestos a las tendencias de la arquitectura moderna internacional. (Saldarriaga Roa, 1995, p.16)

Durante estos períodos de la Arquitectónica Moderna en Colombia, se destacan dos principios fundamentales: la innovación y la funcionalidad. Estos principios se manifiestan de manera notoria en la arquitectura moderna, y en su epicentro que se encuentra principalmente en la ciudad de Bogotá. A partir de un estudio minucioso, surge un interés por comprender cómo se ha llevado a cabo la valoración de esta arquitectura entendida como patrimonio en Colombia, teniendo en cuenta su reciente desarrollo en comparación con otros hechos arquitectónicos y de esta manera abordarla desde una comprensión holística que considere sus atributos y

contribuciones locales enfatizando así en la necesidad de asociar estos elementos con criterios de valoración complementarios en relación con los hoy vigentes.

Lo anterior se plantea teniendo en cuenta que las declaratorias recopiladas no son solo un mecanismo de gestión, sino que paulatinamente se convierten en documentos históricos que consolidan estudios, análisis y evaluaciones de los objetos arquitectónicos. .

Siguiendo por esa línea, esta investigación tiene como propósito aportar a la reinterpretación de los sistemas de valoración patrimonial de la arquitectura moderna en Colombia, para así consolidarla como una parte integral e indispensable del patrimonio cultural y arquitectónico del país. Además, arroja una mirada crítica sobre los criterios de valoración que han sido aplicados en anteriores declaratorias patrimoniales rastreando sus orígenes y fundamentos. Asimismo, para contribuir a una comprensión más amplia y contextualizada de la identidad arquitectónica moderna en Colombia proporciona elementos complementarios que permiten abordar estas arquitecturas de manera integral y relacional con el entorno urbano, la ciudad en constante evolución y así lograr transformar la mirada que se tiene acerca de estas edificaciones y complejizar las lecturas del objeto arquitectónico para proponer criterios de valoración patrimonial complementarios.

# PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al examinar los argumentos presentes en las declaratorias patrimoniales aplicadas a elementos arquitectónicos representativos de la Arquitectura Moderna en Bogotá, se evidencia una falta de reconocimiento de la trascendencia de estas manifestaciones en el contexto nacional. Este vacío se vuelve particularmente relevante en vista de la pérdida de estructuras arquitectónicas modernas en Colombia, entendiendo esta época, según la definición de Saldarriaga Roa (1995), como la establecida en tres períodos comprendidos entre 1930-1995.

Esta pérdida, como detalla Camilo Mendoza Laverde (2004), en su libro *La Pérdida de la Tradición Moderna en la Arquitectura de Bogotá y sus Alrededores*, ha afectado a estructuras que no han recibido la protección adecuada y han sido propensas a modificaciones que alteran sus concepciones originales. Asimismo, resalta que, debido a la calidad de su factura, no han sido reconocidas como ejemplos arquitectónicos históricos, lo cual las vuelve susceptibles a ser modificadas, ampliadas o demolidas.

La arquitectura moderna en Bogotá puede rastrearse a partir de 1928, cuando el impulso hacia la modernización conectó las nuevas propuestas provenientes de

arquitectos formados en el exterior. Estas ideas buscaban ofrecer una nueva visión de la ciudad y del país, incorporándolos al diálogo global derivado de las propuestas de reconstrucción de las ciudades, posteriores a la Segunda Guerra Mundial, este contexto político incentivó en Europa el desarrollo de propuestas tecnológicas y materiales constructivos innovadores para la reconstrucción postguerra, las ideas del funcionalismo y el uso de materiales novedosos y sistemas constructivos eficientes.

En este escenario, las ciudades latinoamericanas, con una marcada identidad colonial en su arquitectura, comenzaron a buscar formas de manifestarse, los jóvenes arquitectos encontraron en el movimiento moderno y sus principios la manera de plasmar nuevas ideas, al respecto Beatriz García Moreno (1997) en la publicación *Ensayos; Historia y Teoría del Arte*, señala: "si algo acompañó a la arquitectura colombiana en los inicios de la segunda mitad del siglo, fue la aceptación definitiva de los principios del movimiento moderno" (p.36).

Al indagar respecto a cómo fue difundido el movimiento moderno en el desarrollo arquitectónico en Colombia y



especialmente en Bogotá, se halló cómo este encontró expresión en revistas, documentos y artículos de prensa.

Ocupando un papel destacado en la promoción y registro de proyectos de Arquitectura Moderna, se destacan los emitidos por la Revista PROA (1946), primera revista de arquitectura en Colombia, fundada por el arquitecto Carlos Martínez Jiménez, quien ya poseía una notable trayectoria desde su regreso a Colombia tras terminar sus estudios de arquitectura en París, siendo el primer presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos en 1934 y miembro del equipo fundador de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá en 1936 y Decano en 1939, según Hugo Mondragón (2022) "PROA no fue el proyecto individual de Carlos Martínez Jiménez, se trató de un proyecto colectivo que involucró a las instituciones de las cuales era miembro" (p.167), y fue así que durante la primera década registró, promovió y criticó propuestas y obras relacionadas con la arquitectura de Bogotá y el país, contó con una sección exclusiva para las comunicaciones de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y se financió

con la divulgación de las oficinas emergentes, sus proyectos y aplicaciones de tecnologías y materiales.

En la edición número 100 de 1956, a través de uno de sus artículos, la revista destacó cinco proyectos de Arquitectura Moderna en Bogotá construidos entre 1947 y 1956, los cuales también son referenciados a través en otros números de la revista. Estos referentes seleccionados como muestra para esta investigación, cuentan con declaratoria patrimonial.

Esta tensión hallada entre la relevancia planteada por la Revista PROA (1956) en el pasado y su condición actual patrimonial, enmarca el problema de investigación, en el cual me interesa analizar los juicios de valor emitidos en los artículos de la revista acerca de estos proyectos y explorar su estado de trascendencia hacia los criterios de valoración presentes en sus declaratorias a través de un análisis discursivo y arquitectónico.



# CINCO PROYECTOS DE ARQUITECTURA MODERNA BOGOTANA

Proyecto	Año	Autor	Declaratoria
Clínica David Restrepo	1947	Cuéllar y Serrano Gómez	Decreto 606 de 2001
Casa Shaio	1951	Bruno Zevi	Decreto 606 de 2001
Mercado Super Rayo	1954	Francisco Pizano y Roberto Rodríguez	Decreto 606 de 2001
Capilla de los Santos Apóstoles del Gimnasio Moderno	1955	Juvenal Moya	Decreto 1133 de 1985
Edificio Seguros Bolívar	1956	Cuéllar Serrano Gómez	Decreto 606 de 2001

Pregunta Problema:

¿Cómo establecer nuevos parámetros de valoración patrimonial a partir del análisis del discurso en cinco proyectos referentes de la Arquitectura Moderna Bogotana que cuentan con declaratoria patrimonial?



1947, Bogotá

**CLÍNICA  
DAVID RESTREPO**  
Cuéllar Serrano Gómez

BIC DISTRITAL Decreto 606  
**2001**



CLÍNICA DAVID RESTREPO  
Cuéllar Serrano Gómez, 1947

1951, Bogotá

**CASA SHAIQ**  
Bruno Violi

BIC DISTRITAL, SDP. Decreto 606  
**2001**



CASA SHAIQ  
Bruno Violi, 1951

1954, Bogotá

**MERCADO  
SUPER RAYO**  
F.Pizano, R.Rodríguez

BIC DISTRITAL, SDP. Decreto 606  
**2001**



MERCADO SUPER RAYO  
F.Pizano & Rodríguez, 1954

1955, Bogotá

## IGLESIA GIMNASIO MODERNO

Juvenal Moya

BIC NACIONAL, Decreto 1133

1985

eto. 606



IGLESIA GIMNASIO MODERNO  
Juvenal Moya 1955

1956, Bogotá

## EDIFICIO SEGUROS BOLÍVAR

Cuéllar, Serrano, Gómez

BIC DISTRITAL Decreto 606

2001



EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR  
Cuéllar, Serrano, Gómez 1956

# JUSTIFICACIÓN

En un contexto urbano dinámico y en constante transformación como el de Bogotá, la valoración y preservación del patrimonio arquitectónico moderno se convierten en un desafío significativo, ya que la Arquitectura Moderna, con su enfoque en la innovación y la funcionalidad, ha dejado una huella distintiva en la ciudad.

Sin embargo, surge la pregunta de cómo esta arquitectura, que es relativamente reciente, ha sido comprendida como patrimonio. Esta investigación se interesa en explorar esta pregunta, para desarrollar una apreciación más completa y contextualizada de la identidad arquitectónica moderna de Bogotá y aportar a la preservación de su legado, tomando como punto de partida los criterios de valoración aplicados sobre cinco proyectos, ya presentados como muestra anteriormente, y la calidad de su factura.

Acercarse a estos cinco objetos arquitectónicos, desde una metodología de análisis del discurso, nos lleva a comprender de manera diferente los edificios, observando sus atributos y examinando los textos de las declaratorias, permitiendo abordar el origen de los criterios de valoración que han definido como patrimonio la arquitectura moderna en Bogotá. Desde este enfoque metodológico, se busca explorar criterios de valoración complementarios aplicadas a la Arquitectura Moderna, comprendiéndola a partir de sus aportes locales y establecen estos como un vehículo que aporte a reconocer el papel crucial que estos edificios han desempeñado en el desarrollo de la identidad de las ciudades en Colombia desde donde buscan constantemente su resignificación, y que en los criterios de valoración actuales no la han hallado, como ocurrió con gran parte de la arquitectura doméstica moderna de Bogotá y Cundinamarca, de la cual Laverde (2004), referencia un listado de treinta y cinco proyectos de esta tipología que fueron “duramente transformados y densificados, hasta volverse irreconocibles” (p.34).

Es de mi interés explorar cómo estos juicios de valor contribuyen a preservar y redefinir nuestra comprensión de las manifestaciones del Movimiento Moderno en la arquitectura colombiana, a través de la revisión de los criterios de valoración vigentes y su respuesta a un entorno urbano en constante cambio dentro del tránsito de estas arquitecturas hacia su resignificación en el presente, en el que se logre aportar objetivamente, desde la calidad de su factura y en relación con la ciudad, reflexiones que pongan en discusión la forma en que estamos comprendiendo localmente el patrimonio moderno.

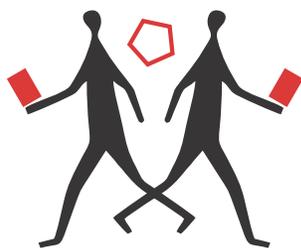
# HIPÓTESIS

Mediante la formulación de criterios de valoración complementarios, derivados del análisis de los atributos presentes en la Arquitectura Moderna en Bogotá, se pueden enriquecer los procesos de valoración patrimonial para la preservación de estas arquitecturas en la ciudad hoy

## OBJETIVO GENERAL

Analizar cómo se ha valorado la Arquitectura Moderna en Bogotá y proponer criterios de valoración complementarios para que las declaratorias permitan una mejor comprensión y conservación de esta arquitectura en la actualidad.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS



1

**Determinar** cuáles han sido los criterios de valoración que se han tenido en cuenta para las declaratorias como Bienes de Interés Cultural de la Arquitectura Moderna en Colombia, comprendida entre 1947 y 1956.



2

**Identificar** mediante el análisis del discurso, la relación entre los juicios de valor expresados en los artículos de la Revista PROA (1956), en cinco proyectos de Arquitectura Moderna y los criterios de valoración recogidos en sus declaratorias patrimoniales.



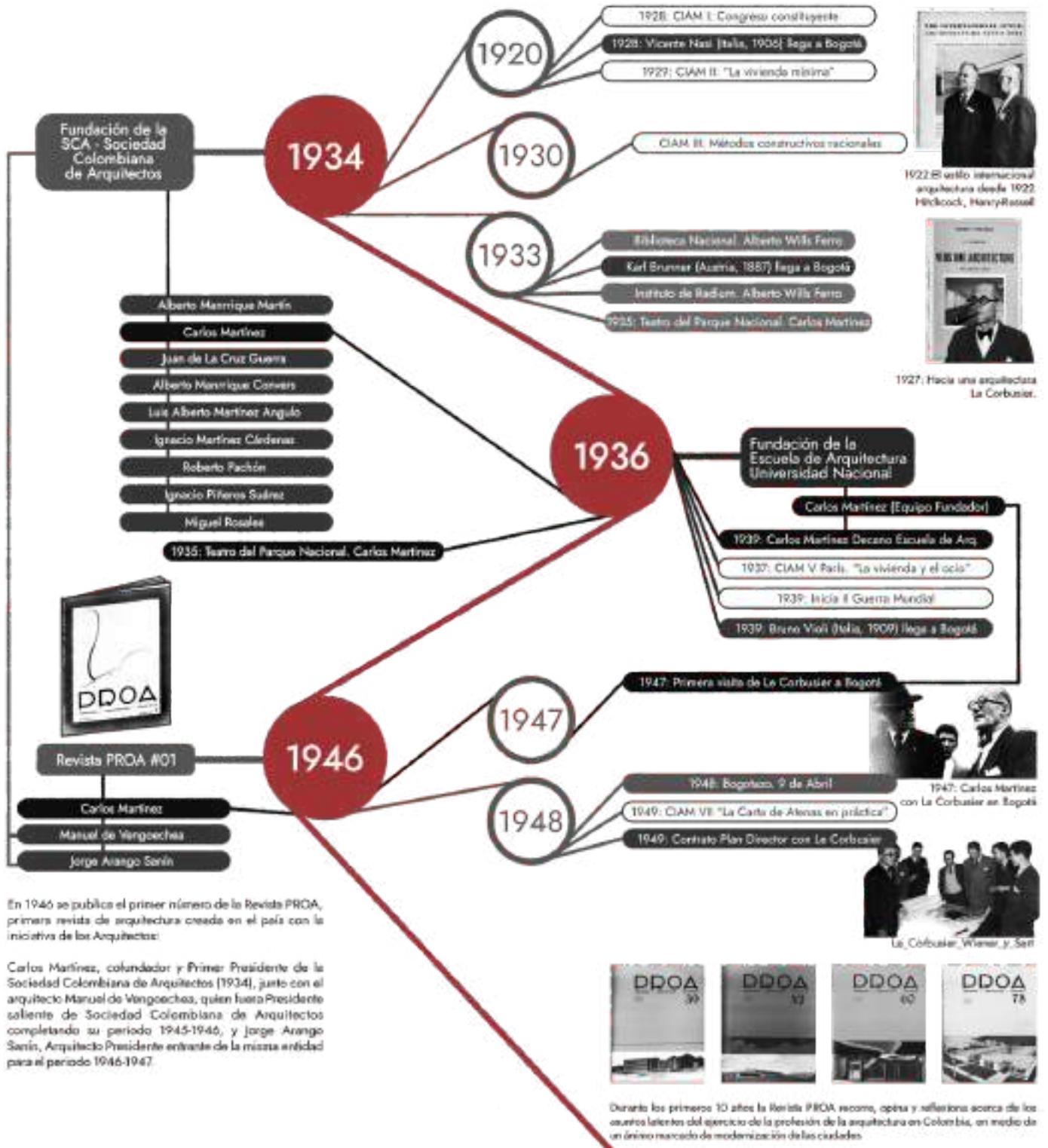
3

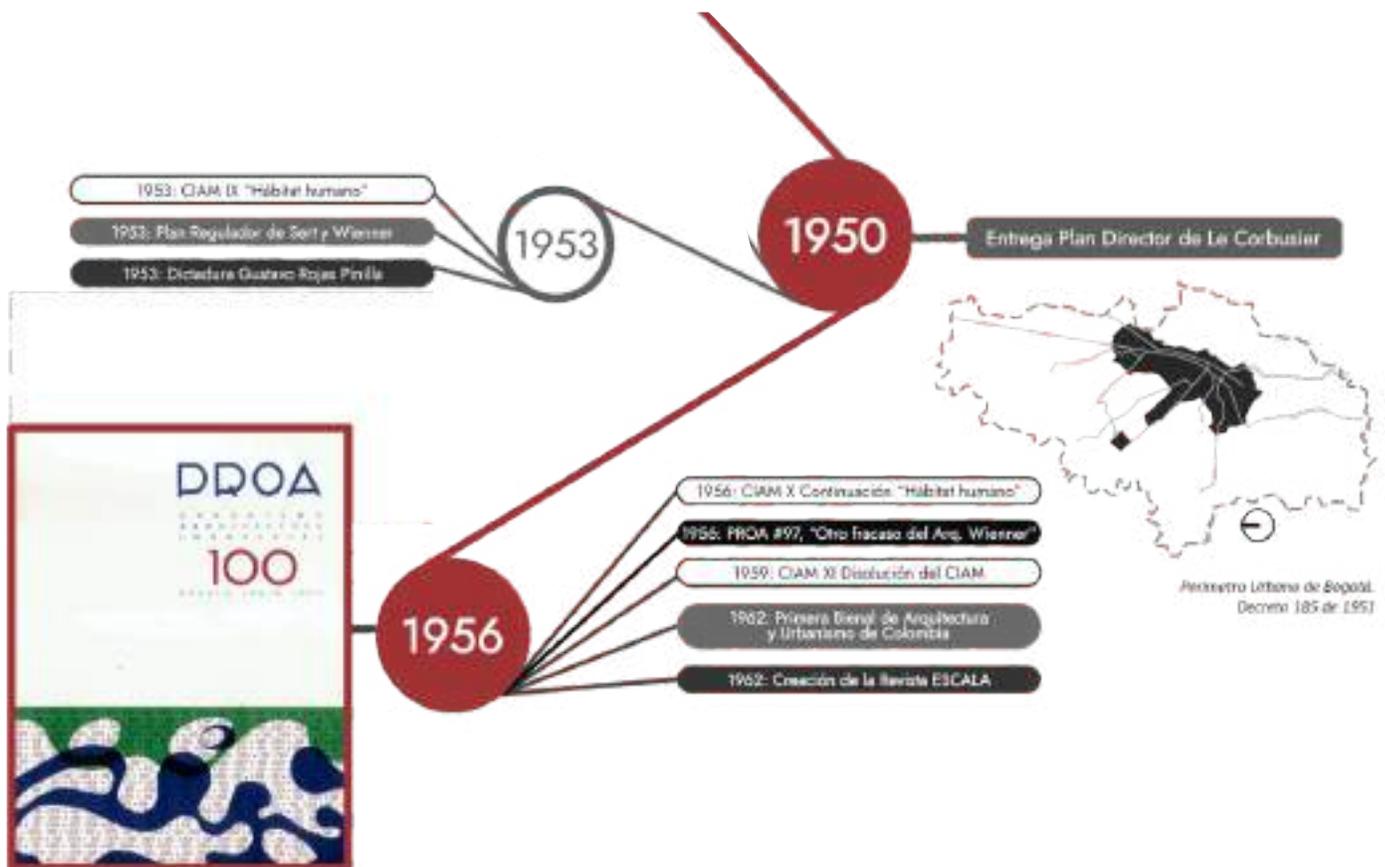
**Proponer** unos Criterios de Valoración complementarios a partir del análisis de cinco proyectos de Arquitectura Moderna bogotana destacados por la Revista PROA (1956), que permitan identificar y caracterizar sus atributos patrimoniales en relación con la ciudad hoy.

# 02 MARCOS REFERENCIALES

## MARCO TEÓRICO

### TRANSITO DE LA ARQUITECTURA MODERNA A COLOMBIA





Para el desarrollo de la presente propuesta se realizó un acercamiento conceptual y teórico a los planteamientos de la Arquitectura Moderna comprendida entre 1945 y 1960 en Colombia, particularmente caracterizada por Saldarriaga Roa (1995) quien en el Catálogo de monumentos nacionales de Colombia siglo XX, quien establece esta época como el “período de consolidación de las ideas modernas y hegemonía del racionalismo” (p.16).

Además, se hace referencia a la obra de Silvia Arango (2012), “Ciudad y Arquitectura: Seis Generaciones que Construyeron la América Latina Moderna”, que clasifica a la cuarta generación que realizó aportes entre el periodo de 1930 y 1975 como progresista (p.18), asimismo, se considera la perspectiva temporal de Ramón Gutiérrez (1983), quien destaca aspectos arquitectónicos y urbanísticos en Iberoamérica en su libro “Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica” para la época que aborda esta investigación refiere: “en la década de 1940-1950 los arquitectos formados en Estados Unidos incorporan la temática organicista de Frank Lloyd Wrighth sugiriendo el uso franco de la piedra y la

madera” (p.589).

La comprensión del concepto de patrimonio ha dado lugar a teorías que comienzan a complejizar nuestra percepción del valor, considerando las representaciones sociales y culturales de la arquitectura desde una perspectiva histórica (Choay, 1992).

Asimismo, se ha explorado el valor desde la materialidad utilizada en los proyectos de arquitectura moderna, como se evidencia en análisis específicos, tal como el realizado sobre el Pabellón Alemán construido en 1929 por Mies Van Der Rohe en Barcelona.

A pesar de su concepción efímera, este edificio adquirió una clasificación de importancia en la ciudad que lo mantuvo por un tiempo considerable, siendo desmontado completamente para su recuperación y reconstrucción entre 1983 y 1986. En este contexto, palabras como gravedad, dureza, fragilidad o artificio, son utilizadas por Solá-Morales (2006) al referirse a los materiales que componen este emblemático edificio.

La introducción del acero y el hormigón en la construcción de edificaciones permitió una ampliación significativa entre las luces, generando nuevas perspectivas en relación con las secuencias de columnas. El uso del vidrio, la integración de la luz natural y la ventilación establecieron una relación distinta entre los usuarios y la arquitectura moderna, dando lugar a principios teóricos y filosóficos que fueron destacados por Collins (1977).

En las sucesivas comunicaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1992) referentes a la arquitectura moderna, existe una inquietud por reconocerla como un legado, esto se materializó a principios de los años noventa cuando, con el respaldo de entidades como el *Documentation and Conservation of buildings, sites and neighbourhoods of the Modern Movement (Do.Co.Mo.Mo, 1988)*, adoptaron criterios de valoración específicos para proteger estas estructuras que empezaban a ser demolidas de manera sistemática en Europa. Además, se sumaron los aportes del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, 2011), en relación con el valor científico, de diseño y social, emanados de su Comité científico del patrimonio del siglo XX.

En el contexto colombiano, y específicamente en cuanto al patrimonio cultural de Bogotá, se han considerado los antecedentes normativos que han abordado el concepto de patrimonio. Este proceso de valoración ha evolucionado desde mediados del siglo XX a través de leyes y decretos que culminaron en la creación, en noviembre de 2006, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, entidad que actualmente tiene la responsabilidad de gestionar y reconocer el patrimonio arquitectónico de la ciudad.

Estas referencias aportan un marco temporal y conceptual para el análisis de la Arquitectura Moderna en Colombia, en el que se abordaron aspectos relacionados con la normativa, leyes y decretos que engloban la valoración de la arquitectura y Colombia.

Estos elementos son observados y comprendidos desde el análisis del discurso, establecido por Van Dijk (2012), como el estudio sistemático de la lengua usada en situaciones concretas, donde el contexto histórico, la agrupación de actores sociales en instituciones y su acción en un contexto social específico empiezan a generar constructos de valores en la población.

La investigación, llevó a cabo un análisis de las publicaciones de la Revista PROA (1956) respecto a los cinco proyectos tomados como muestra. Esta actividad documentada y detallada en ocho publicaciones de la revista, se presenta dentro del marco referencial actual, específicamente en lo que respecta al análisis del discurso, abordando tanto aspectos textuales como los atributos arquitectónicos.

Este enfoque permite una comprensión más completa y contextualizada de las contribuciones de la Revista PROA (1956) en el ámbito discursivo y en la descripción de las características arquitectónicas abordadas en sus publicaciones de la época con respecto a la trascendencia en las valoraciones de las declaratorias.



## LA REVISTA PROA

En el año 1956, la Revista PROA lanzó una edición especial en conmemoración de su centésimo número, en la que destaca un artículo titulado: "Las mejores edificaciones bogotanas en los últimos 10 años", sentencia que en la editorial de la publicación Martínez justifica, reconociendo la colaboración en trabajo y dinero que aportaron distintas firmas para el logro de los primeros 100 números de publicaciones nutridas de arte internacional y local, anteproyectos y proyectos construidos en el país.

### L A S M E J O R E S E D I F I C A C I O N E S B O G O T A N A S E N L O S D I E Z U L T I M O S A Ñ O S

En estas páginas se presentan las mejores obras construidas entre nosotros en los últimos diez años. Es una selección de lo publicado en PROA en ese mismo plazo y presentadas sin ningún orden cronológico o jerárquico.

Los mayores méritos de estas obras —hablando en términos muy generales— están no en el fin a que están destinadas sino en el espíritu de superación arquitectónica que las anima. Ojalá esta publicación provoque, si estamos equivocados, la consiguiente polémica necesaria a una mayor cultura arquitectónica.

Es importante aclarar que, aunque el artículo dice referirse a edificaciones bogotanas, no se refiere a sólo proyectos construidos en Bogotá, ya que esta selección de proyectos incluye un objeto arquitectónico de Cali y uno de Cartagena.

CIUDAD	EDIFICIO	AÑO	AUTOR	USO	REFERENCIADOS EN LA EDICIÓN #	
CARTAGENA	ESTADIO DE BASEBALL DE CARTAGENA	1947	J. GAITAN, A. ORTEGA, E. BURBANO	DEPORTIVO	N°100 jun., 1949	N°03 oct., 1946
CALI	FÁBRICA SQUIB	1954	ARANGO Y MUTRA	INDUSTRIAL		N°80 may., 1954
BOGOTÁ	CLINICA DAVID RESTREPO	1950	CUELLAR SERRANO GOMEZ	SALUD		N°103 sept., 1956
	CASA SHAIQ	1951	BRUNO VIOLI	VIVIENDA		N°23 may., 1949
	MERCADO RAYO	1954	FRANCISCO PIZANO Y ROBERTO RODRÍGUEZ	SERVICIOS		N°89 may., 1955
	IGLESIA GIMNASIO MODERNO	1955	JUVENAL MOYA CADENA	CULTO	N°78 ene., 1954	
	EDIFICIO SEGUROS BOLÍVAR	1956	CUELLAR SERRANO GOMEZ	INSTITUCIONAL	N°39 sept., 1950	

## MARCO DE LA MUESTRA

Para esta investigación se inspeccionaron como primera muestra, las Revistas PROA publicadas en el año 1956, que incluyó los números 96 al 105, para realizar un levantamiento de los proyectos que conjugó la Revista ese año y que tiene como eje, la publicación número 100 del mes de Junio. Esta muestra permitió inspeccionar editoriales, artículos, fotografías, planimetrías y un total de 67 proyectos arquitectónicos, de los cuales 33, actualmente cuentan con declaración patrimonial BIC (Bien de Interés Cultural).

## REVISTAS CONSULTADAS

Para corroborar la construcción de los proyectos dentro de la franja de tiempo a estudiar, se cotejaron los 33 proyectos declarados, con la ventana de tiempo planteada por el artículo de PROA #100, lo cual arrojó un resultado de 33 edificios construidos entre 1947 y 1956, de estos sólo 7 cuentan con declaración patrimonial BIC (Bien de Interés Cultural).



De estos 7 proyectos, 6 se encuentran incluidos en la PROA #100 con el artículo; "Las mejores edificaciones bogotanas en los últimos 10 años" y uno en la PROA#39. De estos 7 proyectos, 5 se encuentran en Bogotá, 1 en Cali y 1 en Cartagena.

Se toman como objeto de estudio los 5 proyectos ubicados en Bogotá. Estos 5 proyectos publicados por PROA y con declaratoria BIC actual, se rastrearon en los números anteriores, para conocer los textos descriptivos acerca de cada

uno, ampliar la argumentación en la selección de PROA y analizar su discurso.

Este filtro arrojó 7 números de la Revista PROA, que entre 1946 a 1955, publicaron descripciones, cualidades, planimetrías y fotografías de los proyectos, se suma la edición eje de esta investigación PROA#100, para un total de 8 Revistas como muestra final relacionada con el objeto de estudio de esta investigación.

# MARCO NORMATIVO

## CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LAS DECLARATORIAS PATRIMONIALES Y CONCORDANCIAS ENTRE ENTIDADES

El patrimonio ha tenido una inserción progresiva dentro de los Marcos legales y las normas para ser declarado, un ejemplo de esto es la arquitectura religiosa, que ha sido protegida desde mediados del siglo. Posterior a esta declaración y protección han ido apareciendo distintas normativas que se han relacionado con el patrimonio cultural colombiano que aún se encuentran vigentes y han ido transitando en la construcción de las visiones de patrimonio colombiano. Una de estas leyes es la ley 163 de 1959, ley de singular relevancia para el patrimonio cultural colombiano, en

la cual, se dictan medidas sobre la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y de los monumentos de la nación; creando una estructura institucional para posibilitar la acción del estado. Es importante resaltar que solo hasta la puesta en marcha de esta ley fueron declarados los sectores antiguos de varias poblaciones en distintas regiones del país, a su vez la Constitución Política de Colombia de 1991, desarrollo nuevas formas legales para el país cuando reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana y establece también la



2015	2011	2008	1992	1988
CO - MINISTERIO DE CULTURA	CARTA DE MADRID - ICOMOS	DOCOMOMO BRASIL	UNESCO	DOCOMOMO INTERNACIONAL
Decreto 1080 de 2015 Sector Cultura	Consejo Internacional De Monumentos Y Sitios Comité Científico del Patrimonio Del Siglo XX	DOCOMOMO BRASIL	NÓ HABIA RECÓCIDO NINGUN BIEN DE AM ADOPTA LOS CRITERIOS DE DOCOMOMO	El gobierno holandés actúa frente al deterioro por obsolescencia de edificios modernos
1. Valor histórico:	Valor Histórico	Valor Histórico	Valor Histórico	Valor Histórico
Antigüedad	Valor Espiritual o Genio Creativo	Estatus canónico: Modelo con principios de AM	Estatus canónico: Modelo con principios de AM	Estatus canónico: Modelo con principios de AM
Autenticidad		Valor en tanto que referencia	Valor en tanto que referencia	Valor en tanto que referencia
2. Valor Estético	Valor Científico	Valor Técnico	Valor Técnico	Valor Técnico
Constitución del bien: materiales y Técnicos	Sistema Constructivo / Material / Estético	Técnica Constructiva / Material	Técnica Constructiva / Material	Técnica Constructiva / Material
Forma	Diseño			
Estado de Conservación	Instalaciones / Uso			
Contexto Ambiental: Urbano, Físico	Ubicación	Valor estético	Valor estético	Valor estético
3. Valor Simbólico	Valor Social	Valor Social	Valor Social	Valor Social
Representatividad Sociocultural		Mejora en condiciones de vida de la sociedad	Mejora en condiciones de vida de la sociedad	Mejora en condiciones de vida de la sociedad
		Valor cultural	Valor cultural	Valor cultural

obligatoriedad que tiene el estado en promoverlas y protegerlas desde la cultura y los bienes naturales en el territorio, esto a la luz del hecho de que los bienes que pertenecen a la nación son inalienables inembargables e imprescriptibles.

Otra ley que guía y sustenta la presente investigación es la Ley General de cultura de 1997, que se dedica a abordar todos los aspectos relacionados con el patrimonio cultural de la nación. En esa ley se establece que el patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nación colombiana, además rescata la tradición las costumbres, los hábitos, los bienes inmateriales y materiales; muebles e inmuebles, en los que se hallan intereses históricos, artísticos, estéticos, arquitectónicos y arqueológicos.

Dentro del marco normativo y legislación internacional se encuentra la convención de la UNESCO sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural de 1972, establecido en la ley 45 de 1983 en la que se atribuye el valor excepcional y universal que tiene la protección en el ámbito internacional. Esta normativa contribuye a la preservación de testimonios de singular relevancia no solo para las naciones donde se declara sino también para toda la humanidad. Los alcances que tiene esta ley consisten en la identificación, protección, conservación,

rehabilitación y transmisión de dicho bienes a las generaciones futuras, teniendo presente que el patrimonio cultural y natural situado en su territorio Colombia aprobó esta convención mediante la ley 45 de 1983 tomando el compromiso de la UNESCO.

# MARCO NORMATIVO

## CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ARQUITECTURA BOGOTANA

Dentro de los marcos legales y normativos, el patrimonio arquitectónico en Colombia ha tenido una inserción progresiva para ser protegido, un ejemplo de esto es la arquitectura religiosa, que ha sido protegida desde mediados del siglo XX, posterior a esta declaración y protección han ido apareciendo distintas normativas que han ido transitando en la construcción de las visiones de patrimonio colombiano, dentro de este marco se reconocen la normativa que ha sido aplicada en el contexto bogotano.

Una de estas leyes es la Ley 163 de 1959, la cual es de singular relevancia para el patrimonio cultural colombiano en general, en esta ley se dictan medidas sobre la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y de los monumentos de la nación; creando una estructura institucional para posibilitar la acción del estado.

Es importante resaltar que solo hasta la puesta en marcha de esta ley fueron declarados los sectores antiguos de varias poblaciones en distintas regiones del país, a su vez la Constitución Política de Colombia de 1991, desarrolló nuevas formas legales al reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación y establecer también la obligatoriedad que tiene el estado en promoverlas y protegerlas desde la cultura y los bienes naturales en el territorio, esto a la luz del hecho de que los bienes que pertenecen a la nación son inalienables inembargables e imprescriptibles.

Entre los antecedentes normativos que han delineado el concepto de patrimonio en Colombia, específicamente en el contexto de Bogotá, se encuentra un primer indicio a mediados del siglo XX, en este periodo, el reconocimiento del patrimonio se limitaba a la consideración aislada de monumentos, desvinculados de las dimensiones urbanas, sociales y económicas, y asociados directamente a eventos históricos.

La evolución normativa inició con la incorporación de los principios de la Carta de Atenas, publicada en 1933 durante la séptima Conferencia Internacional de Patrimonio, mediante la Ley 5 de 1940. Esta legislación permitió la declaración de inmuebles como monumentos nacionales si poseían un valor histórico o artístico para la sociedad colombiana.

En 1959, la Ley 163 estableció un instrumento normativo para asuntos patrimoniales en la ciudad. Ocho años después, el Decreto 264 de 1963 declaró el sector antiguo de Bogotá como monumento nacional, reconocimiento respaldado por la Oficina de Planeación de Bogotá en 1959 y posteriormente denominado como zona histórica a través del Acuerdo 03 de 1971.

El Concejo de Bogotá consolidó este reconocimiento mediante el Acuerdo 7 de 1979, logrando avances significativos en la protección patrimonial, especialmente en la zona histórica, enfocándose en la conservación y cuidado de las estructuras arquitectónicas.

Dentro del marco normativo y legislación internacional se encuentra la convención de la UNESCO sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural de 1972, establecido en la ley 45 de 1983 en la que se atribuye el valor excepcional y universal que tiene la protección en el ámbito internacional. Esta normativa contribuye a la preservación de testimonios de singular relevancia no solo para las naciones donde se declara sino también para toda la humanidad. Los alcances que tiene esta ley consisten en la identificación, protección, conservación, rehabilitación y transmisión de dichos bienes a las generaciones futuras, teniendo presente que el patrimonio cultural y natural situado en su territorio Colombia aprobó esta convención mediante la ley 45 de 1983 tomando el compromiso de la UNESCO.

Otra ley que guía y sustenta la presente investigación es la Ley General de cultura de 1997, que se dedica a abordar todos los aspectos relacionados con el patrimonio cultural de la nación. En esa ley se establece que el patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nación colombiana, además rescata la tradición las costumbres, los hábitos, los bienes inmateriales y materiales; muebles e inmuebles, en los que se hallan intereses históricos, artísticos, estéticos, arquitectónicos y arqueológicos.

En 1980, surgió la Corporación La Candelaria, encargada de la conservación,

cuidado y análisis del centro histórico de Bogotá hasta el año 2000.

Con la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de 2000, la gestión del patrimonio de bienes de interés cultural fue delegada al distrito, marcando un cambio sustancial en la labor de la Corporación.

Posteriormente, mediante el Decreto 606 de 2001, la Corporación La Candelaria amplió su alcance a toda la ciudad y en 2006, a través del Acuerdo 257, el Concejo de Bogotá transformó a la Corporación La Candelaria en el actual Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

# METODOLOGÍA

## EL DISCURSO COMO VEHÍCULO DE CONSTRUCCIÓN DE VALOR

Se plantea como metodología el análisis del discurso a partir de las teorías y planteamientos de Teun Van Dijk (2012), para los textos rescatados de la Revista PROA (1956) y de las declaratorias. Y una lista de atributos definidos por las capacidades formales y funcionales del objeto arquitectónico.

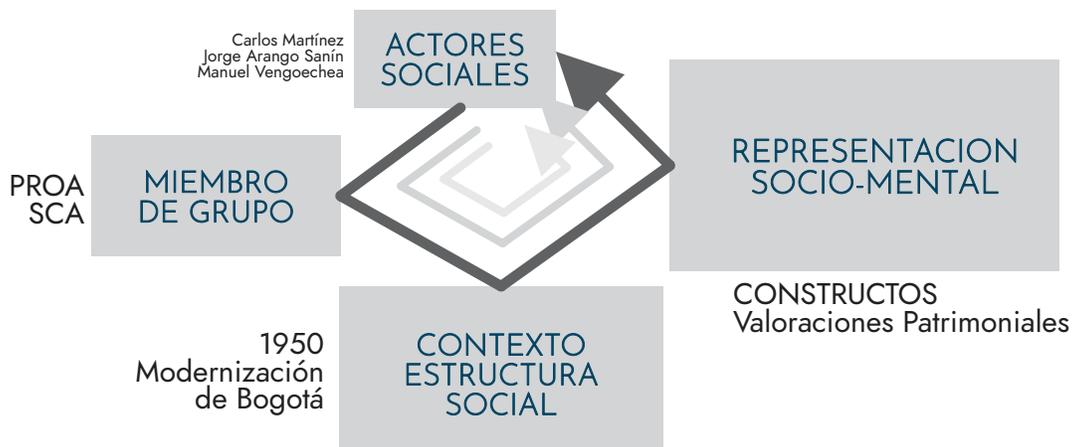
Esto se plantea para lograr comprender el alcance y la relevancia de los juicios de valor en torno a los cinco proyectos de Arquitectura Moderna Bogotana seleccionados y verificar cómo estos han transitado hacia las declaratorias patrimoniales. El análisis se realiza desde una perspectiva holística, para considerar los aportes locales, plantear reflexiones sobre el ingenio creativo y los elementos que añaden valor a la resignificación de la Arquitectura Moderna en la actualidad.

Teorías y planteamientos de Teun Van Dijk (2012)

Se hace uso de las herramientas para el análisis del discurso con base a las investigaciones realizadas por Teun Van Dijk (2012) lingüista neerlandés, quien lo presenta como un estudio sistemático de la lengua que se usa en situaciones concretas.



Teun Van Dijk



# METODOLOGÍA

## EL DISCURSO COMO VEHÍCULO DE CONSTRUCCIÓN DE VALOR

Este enfoque establece como principios fundamentales que el discurso es inherentemente histórico y que la conexión entre el texto y la sociedad se manifiesta a través de medios mediáticos. Este planteamiento resulta intrigante al iniciar la exploración sobre cómo la arquitectura moderna fue referenciada en libros, listas y artículos de la época en Bogotá y Colombia.

Como segundo principio, se sostiene que el discurso constituye una forma de acción social, operando en niveles macro que engloban instituciones y grupos que ejercen poder social en un contexto económico y territorial específico (p.97).

En este nivel macro, se establecen constructos sociales que comienzan a arraigar en la población como valores internalizados. Además, dentro de estos niveles macro, coexisten los niveles micro, donde participan los actores sociales que se desenvuelven dentro de la sociedad, desempeñando roles de liderazgo en la formación de opiniones como miembros de los estratos macro. (p.98)

# METODOLOGÍA

## ATRIBUTOS, CAPACIDADES FORMALES Y FUNCIONALES PARA ANALIZAR EL OBJETO ARQUITECTÓNICO.

Peter Eisenman (2008) en el libro Diez edificios canónicos 1950-2000 expresa su experiencia e interés respecto a la forma en la que analizó en su publicación de manera gráfica y teórica cada uno de los diez edificios, presenta en el capítulo introductorio de la publicación, como Colin Rowe le dirigió hacia la forma en la que podrían analizarse los objetos arquitectónicos, proponiendo reflexiones que fueran más allá de lo que se puede observar de manera explícita y que se extendieran hacia la comprensión de los efectos causados por las capacidades de los proyectos planteadas desde su diseño: "Rowe quería que viera las ideas implícitas en aquello que estaba físicamente presente" (p.16).

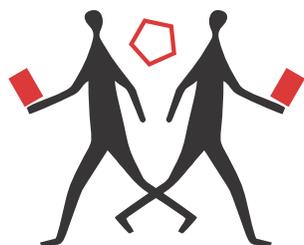
Con base en lo planteado por Eisenman (2008), y lo acotado en la sección de marcos referenciales de la presente investigación respecto a los principios teóricos, funcionales y conceptuales de la Arquitectura Moderna, se presenta la siguiente tabla de atributos, con la cual se analizará las capacidades formales y funcionales para los cinco referentes de Arquitectura Moderna Bogotana ya presentados.

# METODOLOGÍA

## TABLA PROPUESTA DE ATRIBUTOS Y CAPACIDADES PARA EL ANÁLISIS DE LOS CINCO OBJETOS ARQUITECTÓNICOS.

Atributo	Atributo definido por
Integración entre lo privado y lo público	Definido por la capacidad de integración de actividades de comercio y la integración de espacio privado al uso público en la planta baja de los edificios. Esto implica la apertura de las áreas de la planta del piso uno al público, creando una transición fluida entre el espacio interior del edificio y el espacio público circundante.
Legibilidad Volumétrica	Definido por la capacidad de las edificaciones para permitir variaciones en el uso de los edificios con el tiempo. Los edificios modernos están diseñados con flexibilidad, lo que les permite adaptarse a diferentes funciones y necesidades a lo largo de su vida útil.
Materialidad	Definido por la capacidad de adaptación de las técnicas arquitectónicas internacionales a los recursos locales. Esto implica la incorporación de elementos, materiales e ingenio local en los diseños.
Zonas de contemplación	Definido por la capacidad de establecer un diálogo con el contexto de la ciudad. Este atributo implica un respeto por la escala y la morfología urbana del lugar donde se emplaza el proyecto y cómo este contribuye al paisaje (urbano) existente, utilizando estrategias como la adaptación de la altura, variaciones en el plomo de fachadas, materiales acordes al entorno y acceso público.
Áreas comunes	Definido por la creación de áreas comunes y de encuentro dentro de los proyectos, promoviendo la interacción social y creación de comunidad entre los habitantes del proyecto, utilizando estrategias como terrazas comunitarias, áreas sociales, con el objetivo de fomentar la cohesión entre los residentes.

# OBJETIVO 1



1

**Determinar** cuáles han sido los criterios de valoración que se han tenido en cuenta para las declaratorias como Bienes de Interés Cultural de la Arquitectura Moderna en Colombia, comprendida entre 1947 y 1956.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN VIGENTES.

Según el Instructivo valoración y memoria descriptiva (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC, 2018), traza como objetivo: “Describir de manera general el contenido de un estudio de valoración y memoria descriptiva, como guía para los ciudadanos o partes interesadas para entregar este requisito de manera completa en los trámites o servicios prestados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.”

Analizando el documento se realizó el siguiente gráfico para identificar la estructura de los valores y criterios de valoración vigentes.



1947, Bogotá

# CLÍNICA DAVID RESTREPO

Cuéllar Serrano Gómez

BIC DISTRITAL Decreto 606  
2001



CLÍNICA DAVID RESTREPO  
Cuéllar, Serrano, Gómez, 1947

TEXTO FICHA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Entre 1950 y 1960 se definen los lineamientos específicos de la **práctica profesional** y se producen las **mejores obras** en el espíritu de la **modernidad formal** y técnica, en 1960 surge la arquitectura de ladrillo propia de la arquitectura bogotana y como un **fenómeno arquitectónico excepcional**. Construida en la ciudad en la década de los 50 se destaca la clínica de maternidad David Restrepo proyecto elaborado para la fundación del mismo nombre como otro de los **excelentes ejemplos de arquitectura** destinada a la salud su **distribución funcional** muestra las pautas de diseño propia de las tipologías del momento

CRITERIOS DE VALORACIÓN	TOMADOS EN LA DECLARATORIA
	SDP, Decreto 606., 2001
<b>1. Valor histórico:</b>	x
Antigüedad	1950-1960
Autoría	x
Autenticidad	x
<b>2. Valor Estético</b>	<b>fenómeno arquitectónico excepcional</b>
Materiales y Técnicas	<b>arquitectura de ladrillo</b>
Forma	<b>modernidad formal</b>
Estado de Conservación	x
Contexto Ambiental. Urbano. Físico	<b>distribución funcional</b>
<b>3. Valor Simbólico</b>	espíritu de la modernidad
Representatividad Sociocultural	excelente ejemplo de arquitectura

1951, Bogotá

# CASA SHAIQ

Bruno Violi

BIC DISTRITAL, SDP. Decreto 606  
2001



CASA SHAIQ  
Bruno Violi, 1951

TEXTO TOMADO DE LA FICHA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Violi considerado un maestro de la arquitectura moderna tiene como determinantes primordiales de su arquitectura un riguroso diseño cuidadoso por la función que va a albergar y por la estructura. En esta casa la relación entre lo general y los detalles produce una **unidad armónica**, la riqueza compositiva racionalista, pura en sí misma, (...), el rigor de la modulación del concreto y la estructura de concreto a la vista con soluciones esquinera en ele. El inmueble **testimonia el ingreso a la modernidad** representada en una buena arquitectura auténtica y creativa, qué marca un hito en la historia, al producirse una **arquitectura propia e irrepetible**, que en conjunto fue el punto de partida de nuestra arquitectura colombiana

CRITERIOS DE VALORACIÓN	TOMADOS EN LA DECLARATORIA SDP, Decreto 606 de 2001
<b>1. Valor histórico:</b>	testimonia el ingreso a la modernidad
Antigüedad	x
Autoría	Violi, maestro de la AM
Autenticidad	x
<b>2. Valor Estético</b>	<b>unidad armónica</b>
<b>Materiales y Técnicas</b>	<b>materiales usados con gran refinamiento</b>
Forma	riguroso diseño
Estado de Conservación	x
Contexto Ambiental. Urbano. Físico	x
<b>3. Valor Simbólico</b>	propia e irrepetible
Representatividad Sociocultural	X

1954, Bogotá

# MERCADO SUPER RAYO

F. Pizano, R. Rodríguez

BIC DISTRITAL, SDP. Decreto 606  
2001



MERCADO SUPER RAYO  
F. Pizano, R. Rodríguez, 1954

TEXTO TOMADO DE LA FICHA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

El inmueble posee características propias de la **arquitectura de los años 50** por la **pureza y simplicidad**. Entre 1950 y 1960 se definen los **lineamientos específicos de la práctica profesional** y se producen las **mejores obras en el espíritu de la modernidad** formal y técnica se **destaca por el manejo estructural de la cúpula** que se encuentra sostenidas en la mitad del espacio interior. Sencillez en el manejo de las fachadas, rematadas en la parte superior por pequeñas celosías, empleo de grandes ventanales donde se destaca el manejo espacial interior, así como empleo de materiales como el concreto voladizo sobre la fachada generando un juego de sombras.

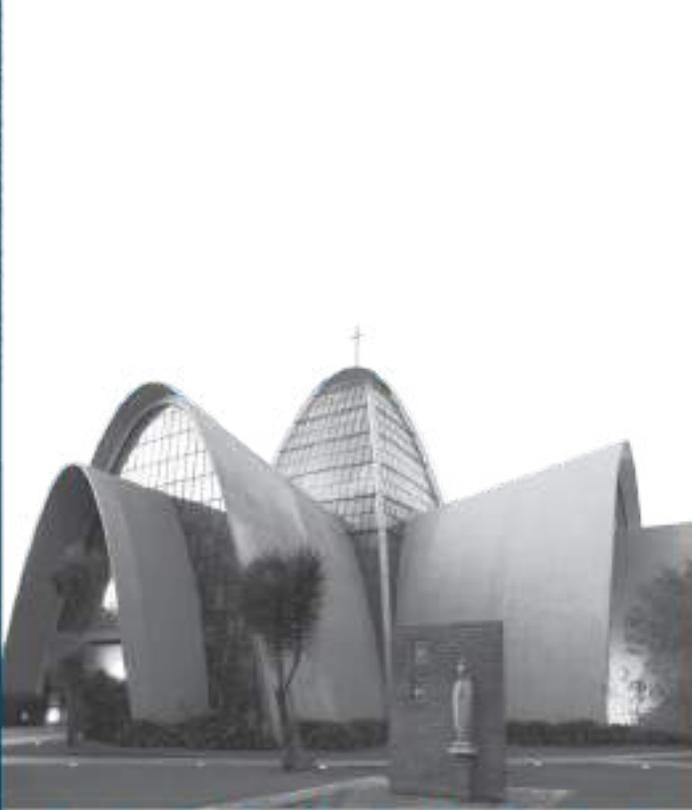
CRITERIOS DE VALORACIÓN	TOMADOS EN LA DECLARATORIA Decreto 606 de 2001
<b>1. Valor histórico:</b>	arquitectura años 50
Antigüedad	x
Autoría	x
Autenticidad	x
<b>2. Valor Estético</b>	pureza y simplicidad
Materiales y Técnicas	x
Forma	x
Estado de Conservación	x
Contexto Ambiental. Urbano. Físico	x
<b>3. Valo6imb6olico</b>	mejores obras de la modernidad
<b>Representatividad Sociocultural</b>	lineamientos específicos de la práctic profesional

**1955**, Bogotá

# IGLESIA GIMNASIO MODERNO

Juvenal Moya

BIC NACIONAL, Decreto 1133  
**1985**



TEXTO TOMADO DE LA FICHA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

En este caso particular, encontramos una situación en la que se emite una declaración general que incluye varios edificios pertenecientes al conjunto del Gimnasio Moderno, entre los cuales se encuentra el proyecto destacado: la Iglesia del Gimnasio Moderno, diseñada por el arquitecto Juvenal Moya. En esta declaración, no se proporciona un argumento detallado que explique los criterios de valoración que llevaron a la designación de esta iglesia como un elemento fundamental.

Si observamos los juicios de valor expresados en la revista "Proa" con respecto a la Iglesia, podemos identificar las siguientes concordancias con respecto a la estructura de los Criterios de Valoración vigentes:



IGLESIA GIMNASIO MODERNO  
Juvenal Moya, 1955

1956, Bogotá

# EDIFICIO SEGUROS BOLÍVAR

Cuéllar, Serrano, Gómez

BIC DISTRITAL Decreto 606

2001



EDIFICIO SEGUROS BOLÍVAR  
Cuéllar, Serrano, Gómez, 1956

TEXTO TOMADO DE LA FICHA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

El inmueble construido a mediados del siglo XX, **corresponde al periodo Moderno**, de **fácil lectura** en su tipología original y lenguaje arquitectónico gracias a su buen estado de conservación. Obra de la firma **Cuéllar Serrano Gómez & Cia.**, es uno de los **primeros ejemplos de la arquitectura moderna en la Carrera 10**, implementada como respuesta a los requerimientos de alta densidad de las nuevas edificaciones. Es una **edificación representativa de la arquitectura comercial** y de oficinas del siglo XX y de la influencia del lenguaje del Estilo Internacional, así como de la consolidación urbana de la época. Igualmente **demuestra los avances técnicos** de la construcción moderna, su enfoque funcional y la importancia que la firma asignaba a la calidad espacial y al cuidado de los detalles.

Tabla 14

Crterios de valoración tomados de la declaratoria

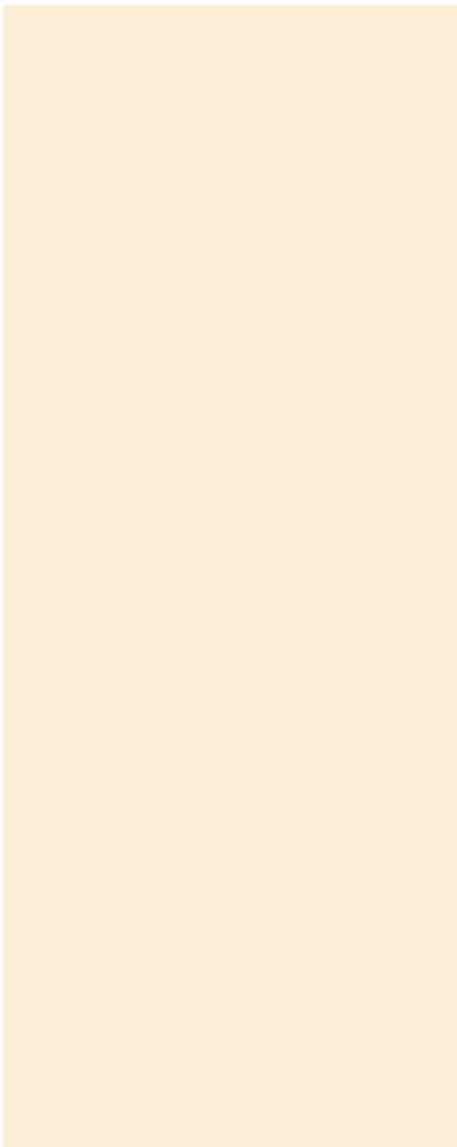
CRITERIOS DE VALORACIÓN	TOMADOS EN LA DECLARATORIA
	SDP, Decreto 606 de 2001
<b>1. Valor histórico:</b>	x
Antigüedad	de la firma Cuéllar Serrano Gómez
Autoría	corresponde al periodo moderno
Autenticidad	calidad espacial
<b>2. Valor Estético</b>	x
Materiales y Técnicas	x
Forma	x
Estado de Conservación	x
Contexto Ambiental. Urbano. Físico	marca el carácter del sector como centro de negocios
<b>3. Valor Simbólico</b>	<b>edificación representativa de la arquitectura comercial</b>
Representatividad Sociocultural	<b>primer ejemplo de Arquitectura Moderna en la Carrera 10</b> <b>demuestra avances técnicos</b>

# OBJETIVO 2



2

**Identificar** mediante el análisis del discurso, la relación entre los juicios de valor expresados en los artículos de la Revista PROA (1956), en cinco proyectos de Arquitectura Moderna y los criterios de valoración recogidos en sus declaratorias patrimoniales.





TEXTO TOMADO REVISTA PROA  
**JUICIO DE VALOR**

Este no es el más grande de los edificios destinados a servicios hospitalarios entre los construidos en esta última década pero sí en esta época es el más **funcionalmente concebido** y el mejor dotado en equipos y laboratorios en una **sencilla composición** de pisos se agrupan las más **modernas exigencias** que mandan los servicios de maternidad los ginecólogos que colaboraron en los estudios preliminares acordaron **entera libertad a los arquitectos** y así resultó una **obra bien concebida, nítidamente diseñada y de digna sobriedad.**

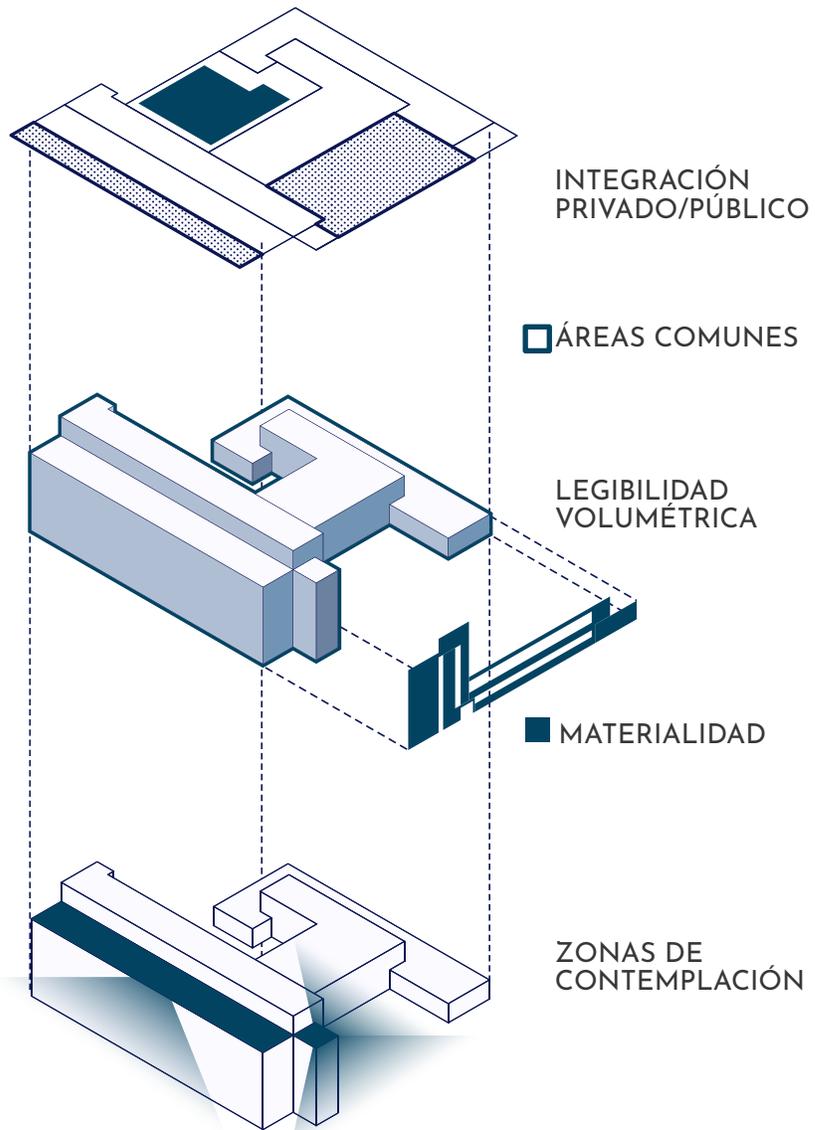
TEXTO FICHA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL  
**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Entre **1950 y 1960** se definen los lineamientos específicos de la **práctica profesional** y se producen las **mejores obras** en el espíritu de la **modernidad formal** y técnica, en 1960 surge la **arquitectura de ladrillo** propia de la **arquitectura bogotana** y como un **fenómeno arquitectónico excepcional**. Construida en la ciudad en la década de los 50 se destaca la **clínica de maternidad David Restrepo** proyecto elaborado para la fundación del mismo nombre como otro de los **excelentes ejemplos de arquitectura** destinada a la salud su **distribución funcional** muestra las pautas de diseño propia de las tipologías del momento



**ANÁLISIS DEL DISCURSO**

La interacción entre las afirmaciones consideradas, dentro de sus respectivos contextos: "resultó una obra bien concebida, nítidamente diseñada y de digna sobriedad" y "surge la arquitectura de ladrillo propia de la arquitectura bogotana y el edificio es un fenómeno arquitectónico excepcional" reflejan valores relacionados, los dos destacan la identidad regional con la calidad en la arquitectura, también destacan la subjetividad inherente en la valoración estética, ya que lo que se considera "excepcional," "propio" o "digno" puede variar considerablemente según la perspectiva de quien realice la valoración de un proyecto. La crítica constructiva y el diálogo abierto son esenciales para comprender la complejidad en las valoraciones de la arquitectura moderna en nuestro territorio.





TEXTO TOMADO DE LA REVISTA PROA

## JUICIO DE VALOR

Las diferentes dependencias de esta residencia, sobre todo las del primer piso, parecen haber aparecido en el plano gracias a un **admirable artificio de síntesis**. No es frecuente encontrar para este tipo de edificaciones un estudio más sencillo y ordenado. Un simple vistazo a los planos es suficiente para encontrar una **composición clara** y un **lógico funcionamiento** y colocación de los servicios. La perspectiva y el estudio de la fachada, permiten vaticinar para esta casa, actualmente en construcción, una **presentación intachable**. Las dimensiones en general, la preponderancia de lo horizontal, la colocación de jardín interior y los generosos ventanales, (...) permitirán mostrar esta edificación como **modelo en Bogotá**

TEXTO TOMADO DE LA FICHA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

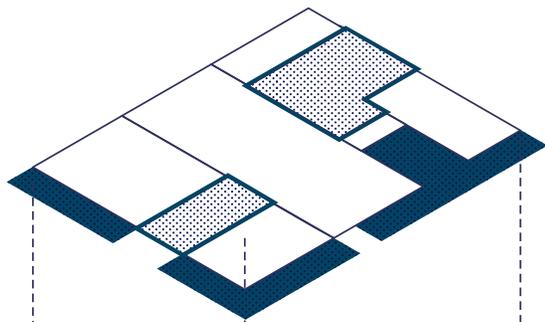
Violi considerado un **maestro de la arquitectura moderna** tiene como determinantes primordiales de su arquitectura un **riguroso diseño** cuidadoso por la función que va a albergar y por la estructura. En esta casa la relación entre lo general y los detalles produce una **unidad armónica**, la riqueza compositiva racionalista, pura en sí misma, (...), el rigor de la modulación del concreto y la estructura de concreto a la vista con soluciones esquineras en él. El inmueble **testimonia el ingreso a la modernidad** representada en una buena arquitectura auténtica y creativa, que marca un hito en la historia, al producirse una **arquitectura propia e irrepetible**, que en conjunto fue el punto de partida de nuestra arquitectura colombiana



## ANÁLISIS DEL DISCURSO

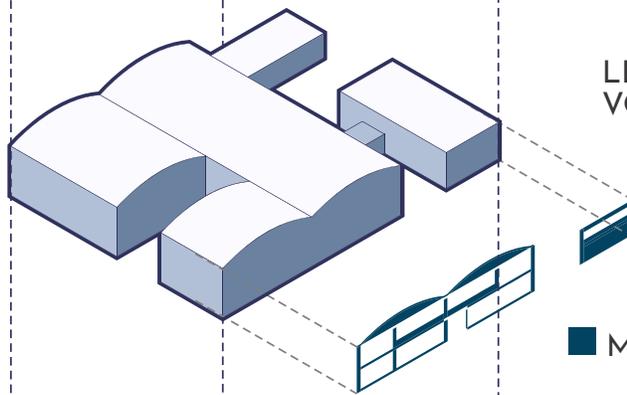
La interacción entre las afirmaciones consideradas, dentro de sus respectivos contextos: "parecen haber aparecido en el plano gracias a un admirable artificio de síntesis" y "la relación entre lo general y los detalles produce una unidad armónica, la riqueza compositiva racionalista, pura en sí misma", reflejan principios teóricos de la arquitectura moderna, como la importancia de la síntesis, la racionalidad y el uso de formas puras en el diseño arquitectónico. Sin embargo, también subrayan la subjetividad desde la apreciación estética, dada a la percepción de lo "admirable" y "armónico", las dos afirmaciones se hallan concordantes.

Por otro lado, en las afirmaciones: "permitirán mostrar esta edificación como modelo en Bogotá" y "marca un hito en la historia, al producirse una arquitectura propia e irrepetible" se refieren al valor simbólico que puede llegar a tener la arquitectura moderna, pero también revelan ciertas concordancias y subjetividad en su interpretación. ¿Qué es lo que se considera un "modelo" y en quién determina la cualidad de que algo que se construye es "irrepetible"?



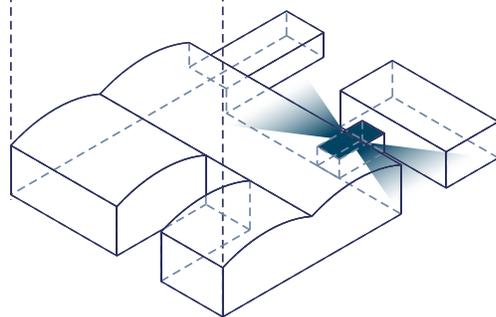
INTEGRACIÓN  
PRIVADO/PÚBLICO

□ ÁREAS COMUNES



LEGIBILIDAD  
VOLUMÉTRICA

■ MATERIALIDAD



ZONAS DE  
CONTEMPLACIÓN



TEXTO TOMADO DE LA REVISTA PROA

## JUICIO DE VALOR

Se encuentra en este edificio particularmente al observarlo interiormente una **feliz asociación entre lo arquitectónico y lo constructivo**, las proporciones y el **franco tratamiento de las partes que constituyen su composición** se asocian al limpio diseño de la bóveda membrana de doble curvatura que cubre la parte central estudiada y construida bajo la dirección del **ingeniero González Zuleta**. A todo lo largo de la fachada se ha colocado (...) una hilada de calados prefabricados que constituyen además un **gran acierto plástico**." La estructura tiene como motivo principal una bóveda de doble curvatura apoyada en cuatro columnas a una distancia de 22,50 metros

TEXTO TOMADO DE LA FICHA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

El inmueble posee características propias de la **arquitectura de los años 50** por la **pureza y simplicidad**. Entre 1950 y 1960 se definen los **lineamientos específicos de la práctica profesional** y se producen las **mejores obras en el espíritu de la modernidad** formal y técnica se **destaca por el manejo estructural de la cúpula** que se encuentra sostenidas en la mitad del espacio interior. Sencillez en el manejo de las fachadas, rematadas en la parte superior por pequeñas celosías, empleo de grandes ventanales donde se destaca el manejo espacial interior, así como empleo de materiales como el concreto voladizo sobre la fachada generando un juego de sombras.



## ANÁLISIS DEL DISCURSO

Las afirmaciones a considerar se encuentran dentro de la categoría Valor Estético y son: "gran acierto plástico", presente en el juicio de Valor emitido por la Revista PROA en su edición #100 de 1949 y "mejores obras en el espíritu de la modernidad formal y técnica", presente en el texto de valoración, extraído de la Declaratoria que hace referencia al proyecto La interacción entre las afirmaciones consideradas se centra en la apariencia visual de una estructura, su belleza e innovación formal: "gran acierto plástico" y "mejores obras en el espíritu de la modernidad formal y técnica", enfatizan la adhesión a los principios fundamentales de la arquitectura moderna, estas valoraciones son, en cierta medida, simples y similares, porque prioriza la teoría sobre la función y la experiencia del usuario.





TEXTO TOMADO DE LA REVISTA PROA

## JUICIO DE VALOR

Esta atractiva capilla está actualmente en construcción en los terrenos del **Gimnasio Moderno, conocido establecimiento** dedicado a la enseñanza secundaria desde hace más de treinta años. El terreno, muy despejado, impuso una composición cuidadosa en sus cuatro fachadas. Para el caso nada fue más indicado que la planta en cruz la que, además de contribuir a la **sencilla composición** exterior, permite la segregación de los alumnos en grupos en torno al altar mayor. La construcción se ejecuta por medio de **bóvedas de membranas aligeradas con ladrillo hueco**; los nervios, al cruzarse, forman la cúpula, en cuya magnitud caben cuatro grandes vitrales. El campanario, en ladrillo, está a un lado de la capilla y se ornamentará con una escultura y un estanque de lotos.

TEXTO TOMADO DE LA FICHA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

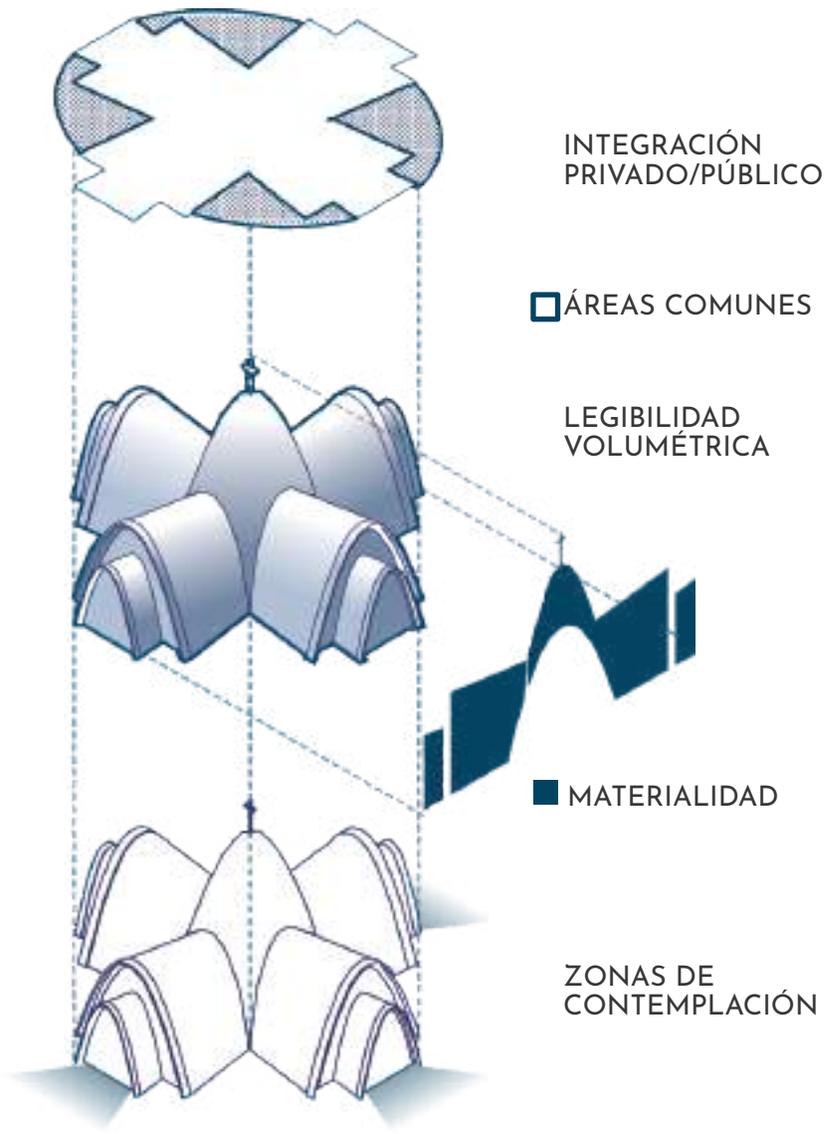
En este caso particular, encontramos una situación en la que se emite una declaración general que incluye varios edificios pertenecientes al conjunto del Gimnasio Moderno, entre los cuales se encuentra el proyecto destacado: la Iglesia del Gimnasio Moderno, diseñada por el arquitecto Juvenal Moya. En esta declaración, no se proporciona un argumento detallado que explique los criterios de valoración que llevaron a la designación de esta iglesia como un elemento fundamental.

Si observamos los juicios de valor expresados en la revista "Proa" con respecto a la Iglesia, podemos identificar las siguientes concordancias con respecto a la estructura de los Criterios de Valoración vigentes:



## ANÁLISIS DEL DISCURSO

Las afirmaciones a considerar se encuentran dentro de la categoría Valor Simbólico: "interesante espíritu de renovación plástica" presente en el juicio de Valor emitido por la Revista PROA en su edición #78 de 1954. Las afirmaciones que debemos considerar caen dentro de la categoría del valor simbólico, ya que expresan un intrigante espíritu de renovación en términos estéticos. Este aspecto es evidente en el juicio emitido por la revista PROA. Este caso es particularmente interesante, ya que la declaración carece de un criterio de valoración claramente definido. En consecuencia, se construyen discursos que buscan identificar el valor no solo desde una perspectiva técnica y formal, sino que también involucran las dinámicas de poder en la creación de estas estructuras de élite. Al referirse a "espíritu de renovación plástica" hace pensar que ese espíritu no solo impulsa la creatividad, sino que también puede simbolizar un compromiso con la evolución cultural y el progreso.





TEXTO TOMADO DE LA REVISTA PROA

## JUICIO DE VALOR

Este es hasta ahora por su categoría arquitectónica y estructural el **edificio de renta más importante en Bogotá**. Esta disposición del terreno facilitó sobre las vías principales muy **dignas distribuciones y una hermosa composición** arquitectónica. La estructura de sus 19 pisos que cubren unos 33.547 m<sup>2</sup> es de **tipo reticular celular**, y tomó a partir de las cimentaciones 70 días útiles para ser totalmente levantada y debidamente terminada. Este plazo se considera como un récord en los anales constructivos colombianos, "La fotografía de la fachada principal que aquí se publica permite apreciar la magnitud y categoría de este edificio, el que por su composición plástica podría ocupar lugar destacado en cualquiera de las metrópolis más adelantadas.

TEXTO TOMADO DE LA FICHA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

El inmueble construido a mediados del siglo XX, **corresponde al periodo Moderno**, de **fácil lectura** en su tipología original y lenguaje arquitectónico gracias a su buen estado de conservación. Obra de la firma **Cuéllar Serrano Gómez & Cia.**, es uno de los **primeros ejemplos de la arquitectura moderna en la Carrera 10**, implementada como respuesta a los requerimientos de alta densidad de las nuevas edificaciones. Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica el inmueble puede leerse de forma integral pese a sus posibles modificaciones. Es una **edificación representativa de la arquitectura comercial** y de oficinas del siglo XX y de la influencia del lenguaje del Estilo Internacional, así como de la consolidación urbana de la época. Igualmente **demuestra los avances técnicos** de la construcción moderna, su enfoque funcional y la importancia que la firma asignaba a la calidad espacial y al cuidado de los detalles.



## ANÁLISIS DEL DISCURSO

Las afirmaciones a considerar se encuentran dentro de la categoría Valor Simbólico: "las características de este edificio van a ser una pauta importante", presente en el juicio de Valor emitido por la Revista PROA en su edición #104 de 1956 y "edificación representativa de la arquitectura comercial", presente en el texto de valoración, extraído de la Declaratoria que hace referencia al proyecto. La interacción entre las afirmaciones consideradas destaca la importancia del valor simbólico en la arquitectura, pero también subrayan la falta de criterios claros para evaluar esta dimensión simbólica: " las características de este edificio van a ser una pauta importante" y "edificación representativa de la arquitectura comercial", sugiriendo que sus características servirán como referencia para futuros diseños arquitectónicos. Sin embargo, la ambigüedad y la subjetividad emergen al no definir qué características específicas se considerarán "importantes" y la responsabilidad de quién determinará esta relevancia.

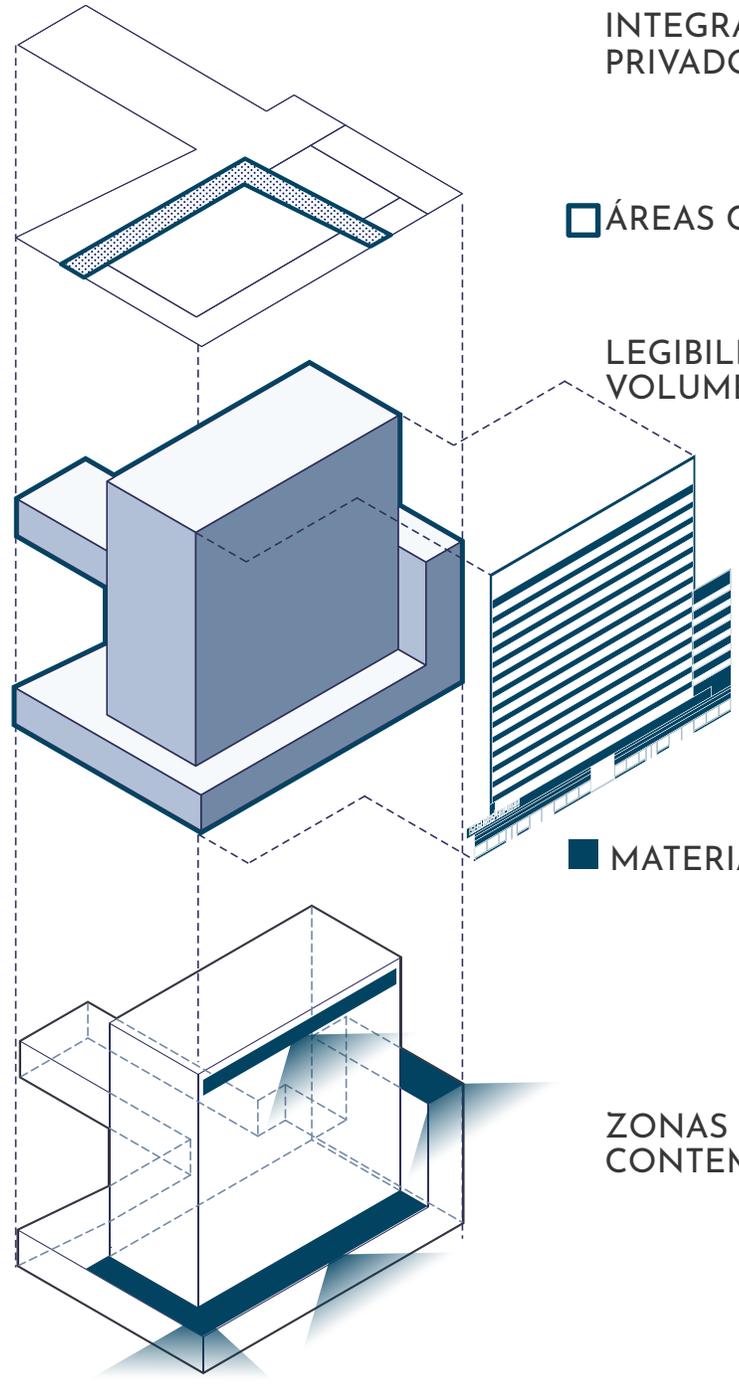
INTEGRACIÓN  
PRIVADO/PÚBLICO

□ ÁREAS COMUNES

LEGIBILIDAD  
VOLUMÉTRICA

■ MATERIALIDAD

ZONAS DE  
CONTEMPLACIÓN



# OBJETIVO 3



3

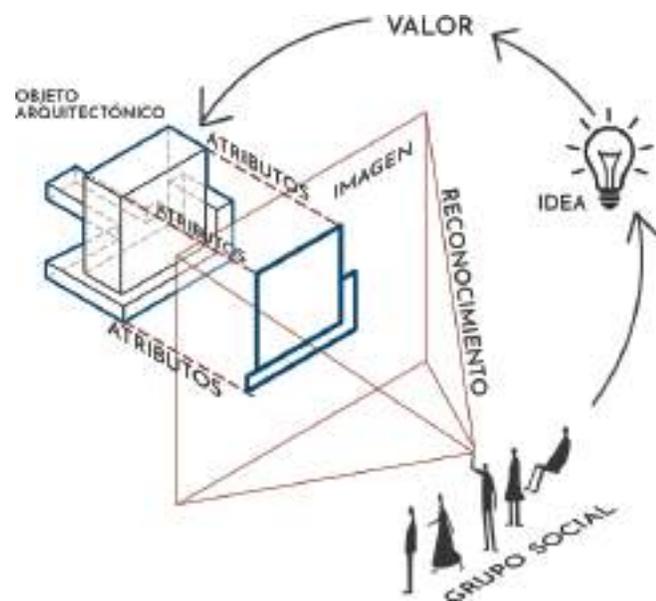
**Proponer** unos Criterios de Valoración complementarios a partir del análisis de cinco proyectos de Arquitectura Moderna bogotana destacados por la Revista PROA (1956), que permitan identificar y caracterizar sus atributos patrimoniales en relación con la ciudad hoy.



# EL VALOR

La reflexión respecto al valor ha sido interpretada en esta investigación como un ciclo que se repite de manera constante (Perichi, 2011. p.27), si bien puede entenderse que algunos edificios poseen un valor relevante para la ciudad, esto debe vincularse a la pregunta ¿valiosos para quién?.

Por supuesto se establece en esta investigación que el grupo social para quien es importante este tipo de edificaciones, es la comunidad de arquitectos y arquitectas, que hemos reconocido la imagen proyectada que consolidan los atributos del objeto de estudio y al que se le ha atribuido una idea de valor, para explicar mejor esto, se desarrolla el siguiente diagrama.



# LOS ATRIBUTOS Y SUS CAPACIDADES

Para presentar a los análisis formales y funcionales de los proyectos arquitectónicos que son objeto de estudio de esta investigación, se toma el concepto de atributo.

La RAE la define como “Cada una de las cualidades o propiedades de un ser.”, el atributo se asocia con las diversas **capacidades inherentes a los objetos arquitectónicos** para establecer conexiones con el entorno, el usuario, la función y la habilidad de transformación a lo largo del tiempo.

## **Integración entre lo privado y lo público**

Definido por la capacidad de integración de actividades de comercio y la integración de espacio privado al uso público en la planta baja de los edificios.

Esto implica la apertura de las áreas de la planta del piso uno al público, creando una transición fluida entre el espacio interior del edificio y el espacio público circundante.

## **Legibilidad Volumétrica**

Definido por la capacidad de las edificaciones para permitir variaciones en el uso de los edificios con el tiempo. Los edificios modernos están diseñados con flexibilidad, lo que les permite adaptarse a diferentes funciones y necesidades a lo largo de su vida útil.

## **Materialidad**

Definido por la capacidad de adaptación de las técnicas arquitectónicas internacionales a los recursos locales. Esto implica la incorporación de elementos, materiales e ingenio local en los diseños

## **Zonas de Contemplación**

Definido por la capacidad de establecer un diálogo con el contexto de la ciudad.

Este atributo implica un respeto por la escala y la morfología urbana del lugar donde se emplaza el proyecto y cómo este contribuye al paisaje (urbano) existente, utilizando estrategias como la adaptación de la altura, variaciones en el plomo de fachadas, materiales acordes al entorno y acceso público.

## **Áreas comunes**

Definido por la creación de áreas comunes y de encuentro dentro de los proyectos, promoviendo la interacción social y creación de comunidad entre los habitantes del proyecto, utilizando estrategias como terrazas comunitarias, áreas sociales, con el objetivo de fomentar la cohesión entre los residentes.

CRITERIOS DE VALOR  
COMPLEMENTARIOS

DEFINIDO POR:



**Permeabilidad**

Esta característica fomenta la interacción social y la dinámica urbana al permitir que las actividades comerciales y públicas coexistan en el mismo entorno arquitectónico.



**Adaptabilidad**

Esta versatilidad es fundamental para garantizar la pervivencia de los edificios modernos en un entorno urbano en constante cambio.



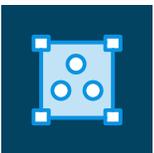
**Mimesis**

Esta práctica permite una síntesis entre lo global y lo local, enriqueciendo la arquitectura con la herencia cultural y los recursos regionales.



**Diálogo Urbano**

Esta integración respeta el contexto urbano y enriquece la diversidad arquitectónica de la ciudad.



**Descentralidad  
programática**

Esta descentralización contrarresta la compartimentación de los espacios y fomenta la vida comunitaria.

# CONCLUSIONES

Los criterios de valoración patrimonial desarrollados para la arquitectura moderna bogotana requieren de unas visiones más holísticas, que involucren no solo la técnica, la autoría y lo formal, sino que también deben incluir y contemplar nuevas visiones para el patrimonio moderno colombiano.

La metodología del análisis del discurso contribuye a la reflexión respecto a nuevas formas de valoración de la arquitectura moderna, estas reflexiones deben ser más específicas y deben estar en relación con el contexto, el ingenio y las interpretaciones propias acerca de lo que fue internacionalmente el movimiento moderno en la arquitectura.

El patrimonio moderno arquitectónico debe ponerse en valor desde nuevas visiones que tengan postura en lo contemporáneo, para así reinterpretar los principios del Modernismo y que además tengan vínculo con la sostenibilidad, el medio ambiente, el manejo de los residuos de la construcción y los usos vinculados con el disfrute público.

Esta investigación ha sido de gran importancia para mí, ha contribuido significativamente a nutrir mi pasión por la arquitectura, este proceso investigativo no solo ha fortalecido mi deseo de continuar aprendiendo. Asimismo, me ha motivado a proponer enfoques innovadores para la práctica arquitectónica, destacando la relevancia de la investigación en este campo. Inspirado por esta experiencia, me siento en la disposición y la confianza de emprender estudios de maestría, comprometiéndome a seguir dedicándome al ámbito académico con el propósito de enriquecer el conocimiento y la práctica de la arquitectura comunitarias, áreas sociales, con el objetivo de fomentar la cohesión entre los residentes.



PERSPECTIVAS DE VALORACIÓN A PARTIR DE  
5 PROYECTOS DE ARQUITECTURA MODERNA BOGOTANA  
CONSTRUIDOS ENTRE 1947-1956